



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 18 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0867 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Termino de Negocio N°58 de fecha 14.02.25. Informe de Inspector Comunal de fecha 10.03.25. Fotocopia de pago Patente del 1er. semestre 2025, Folio N°1245-4.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre 2024 en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- REBÁJESE la Patente Profesional Rol N°300067, ya que se encuentra trabajando en forma dependiente.

NOMBRE : MARÍA JOSÉ COLOMER SANHUEZA
C.I. N° [REDACTED]
GIRO : ABOGADO

DIRECCIÓN [REDACTED]

2.- NOTIFIQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LIDIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		17 MAR 2025